



Corrida CLINICA SANATORIO ALEMAN 120 AÑOS - CONCEPCION- 2017

ARTÍCULO 1º

Clínica Sanatorio Alemán de Concepción invita a participar en la Corrida 120 Años, a celebrarse el día Domingo 26 de Noviembre de 2017 en dos distancias; 2,5 kilómetros y 10 kilómetros, pudiendo participar en este evento todas las personas, hombres o mujeres que declaren estar aptos para su participación. Esta competencia es producida por Olimpo Producciones.

Los participantes Hombres y Mujeres menores de 18 años inclusive deberán presentar autorización firmada por el padre o tutor al momento del retiro de número.

ARTÍCULO 2º

Las inscripciones sólo se realizarán on line en el sitio www.corridasanatorioaleman.cl. Se podrá chequear la inscripción en el evento luego de 24 horas de haberse registrado. De no aparecer en los listados, cumplido este periodo se deberá enviar un mail a info@olimpo.cl.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el miércoles lunes 20 de noviembre, a las 24 horas, o hasta agotar los 2.500 cupos de participación. El colegio que inscriba más alumnos recibirá premio (implementación deportiva).

ARTÍCULO 3º

Los valores de inscripción serán:

10K Mayo – Julio \$9.000.-

10K Agosto – Octubre o hasta agotar los 1.500 cupos

\$11.000.-2,5K Abril a Octubre o hasta agotar los 1.000 cupos

\$3.000.-

Para los corredores NACIDOS en la Clínica Sanatorio Alemán de Concepción el valor será UNICO de \$5.000.- en los 10K y de \$2.000.- en los 2,5K.

El pago deberá realizarse a través de Transferencia bancaria y/o depósito

Banco: Scotiabank

Cta cte: 0-0097-35969-18

Nombre: Clínica de la Mujer Sanatorio Alemán S.A.

Rut: 88.611.600-4

Debe informar pago a pagos@olimpo.cl

Enviar su transferencia a: pagos@olimpo.cl

El retiro del número oficial de competencia y la polera técnica oficial se realizará el día sábado 25 de noviembre, de 13.00 a 18.00 horas, en la Clínica Sanatorio Alemán de Concepción, donde deberá presentarse cédula de identidad y el comprobante de transferencia bancaria en el caso de los 10K.

EL DIA DE LA PRUEBA NO SERÁN ENTREGADAS POLERAS NI NUMEROS DE COMPETENCIA.

ARTÍCULO 4º

El Kit de competición estará compuesto por:

Polera técnica

Morral

Número de Corredor

Existirán puestos de hidratación de agua y rehidratante en el Km. 5 para los 10K y en la meta para las dos distancias.

ARTÍCULO 5º

Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, no realicen el recorrido completo - en el que habrá controles - o den muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 6º

-Categorías: 2,5 KMS. No existen categorías para esta competencia de carácter recreativo.

-Categorías 10 KMS: Damas y Varones 17 a 19 / 20 a 29 / 30 a 39 / 40 a 49 / 50 a 59 / 60 a 69 / 70 a más años.

ARTÍCULO 7º

La Corrida Sanatorio Aleman 120 años 2017 dispondrá los siguientes premios a los participantes en la premiación general de los 10 kms.:

-\$200.000 primer lugar hombre y mujer

-\$100.000 segundo lugar hombre y mujer
-\$ 50.000 tercer lugar hombre y mujer.

ARTÍCULO 8º

La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará según el tiempo registrado en la meta. Todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los puntos de control en la ruta de la competencia. Todo atleta que no registre pasaje por todos los controles mencionados será descalificado.

ARTÍCULO 9º

Todo aquel que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos.

ARTÍCULO 10°

La prueba dispondrá de servicio de ambulancias en el recorrido.

ARTÍCULO 11°

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la competencia, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

ARTÍCULO 12°

La organización pondrá a disposición de los/ las atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada y guardarrope (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

ARTÍCULO 13°

La organización dispondrá de transporte "bus escoba" para recoger a los /las atletas que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la corrida. Los mismos serán llevados a la zona de llegada.

ARTÍCULO 14°

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo tener la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los corredores/as.

ARTÍCULO 15°

La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en ésta prueba pueda ocasionar un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización.

ARTÍCULO 16°

Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos aceptando el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

ARTÍCULO 17°

Todos los/las atletas por el hecho de formalizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo autorizan a la organización a facilitar

los datos a los organizadores de pruebas similares y al uso de su imagen en prensa escrita y televisión.

ARTÍCULO 18º

La premiación general de la competencia se realizará el domingo 26 de Noviembre a las 11:00 horas en la zona de premiación instalada en la llegada. En esta oportunidad se entregarán todas las premiaciones en todas las

distancias para todas las categorías, interesantes sorteos para todos los participantes debidamente inscritos y que se encuentren en el lugar al momento del sorteo. La organización no enviará por correo ningún trofeo a los corredores/as que no los hayan recogido en la entrega de premios.

ARTÍCULO 19°

El director de la competencia es Rodrigo Salas Moncada o quién nombre en su reemplazo.